



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICION INTERNO, bajo las siguientes:

BASES

1. El concurso se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio de 2022, en un horario de 10.00 a 18.00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, entre Campo Teresitas y Canal Lateral 3, Colonia Ejidal Guacamayas, Ciudad y Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán o en las instalaciones de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", ubicadas en el Edificio "T-2 y/o T-1", sita en Francisco J. Mugica S/N, colonia Felicitas del Rio, de esta ciudad.
2. Las plazas* del concurso serán:

SEMESTRE IMPAR

*Las plazas son para la Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, en la Licenciatura en Comercio Exterior.

NO.	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	SEMESTRE	SECCIÓN	HORARIO	HRS/ SEM.
1	ESTADÍSTICA I	PRIMERO	72	Lunes y Mier. de 13 - 15 hrs.	4
2	CONTABILIDAD GENERAL	PRIMERO	71	Lunes y Mier. de 7 - 9 hrs.	4
3	CONTABILIDAD GENERAL	PRIMERO	72	Mart. y Jueves de 17 - 19 hrs.	4
4	INGLÉS I	PRIMERO	70	Lunes y Mier. de 7 - 9 hrs.	4
5	INGLÉS III	TERCERO	70	Lunes y Mier. de 9 - 11 hrs.	4
6	ECONOMETRÍA	TERCERO	70	Lunes y Mier. de 11 - 13 hrs.	4
7	ECONOMETRÍA	TERCERO	72	Lunes y Mier. de 15 - 17 hrs.	4
8	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	TERCERO	71	Mart. y Jueves de 11 - 13 hrs.	4
9	FINANZAS EXTERIORES	QUINTO	70	Lunes y Mier. de 11 - 13 hrs.	4
10	FINANZAS EXTERIORES	QUINTO	72	Mart. y Jueves de 15 - 17 hrs.	4
11	ECONOMÍA EXTERIOR	QUINTO	72	Lunes y Mier. de 13 - 15 hrs.	4
12	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	QUINTO	71	Lunes y Mier. de 7 - 9 hrs.	4
13	ECONOMÍA EXTERIOR	QUINTO	70	Mart. y Jueves de 11 - 13 hrs.	4
14	ECONOMÍA EXTERIOR	QUINTO	71	Lunes y Mier. de 11 - 13 hrs.	4
15	INGLÉS V	QUINTO	72	Lunes y Mier. de 17 - 19 hrs.	4
16	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	QUINTO	72	Mart. y Jueves de 17 - 19 hrs.	4
17	PROYECTOS DE INVERSIÓN	QUINTO	72	Mart. y Jueves de 13 - 15 hrs.	4
18	TEORÍA DEL COMERCIO EXTERIOR I	QUINTO	71	Mart. y Jueves de 7 - 9 hrs.	4
19	LEGISLACIÓN ADUANERA	SÉPTIMO	71	Mart. y Jueves de 7 - 9 hrs.	4
20	CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EXTERIOR	SÉPTIMO	71	Lunes y Mier. de 7 - 9 hrs.	4
21	CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EXTERIOR	SÉPTIMO	72	Lunes y Mier. de 15 - 17 hrs.	4
22	TALLER DE ENVASE Y EMBALAJE PARA LA EXPORTACIÓN	SÉPTIMO	71	Lunes y Mier. de 11 - 13 hrs.	4
23	LEGISLACIÓN ADUANERA	SÉPTIMO	72	Mart. y Jueves de 17 - 19 hrs.	4
24	MERCADOTECNIA EXTERIOR	SÉPTIMO	72	Lunes y Mier. de 13 - 15 hrs.	4
25	TALLER DE ENVASE Y EMBALAJE PARA LA EXPORTACIÓN	SÉPTIMO	72	Mart. y Jueves de 15 - 17 hrs.	4
26	LEGISLACIÓN ADUANERA	SÉPTIMO	70	Lunes y Mier. de 7 - 9 hrs.	4



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"

SEMESTRE PAR

*Las plazas son para la Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, en la Licenciatura en Comercio Exterior.

NO.	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	SEMESTRE	SECCIÓN	HORARIO	HRS/ SEM.
1	MICROECONOMÍA I	SEGUNDO	70	Lunes y Mier. de 11 – 13 hrs.	4
2	MICROECONOMÍA I	SEGUNDO	72	Mart. y Jueves de 15 – 17 hrs.	4
3	ESTADÍSTICA II	SEGUNDO	71	Lunes y Mier. de 11 – 13 hrs.	4
4	ESTADÍSTICA II	SEGUNDO	72	Mart. y Jueves de 17 – 19 hrs.	4
5	INGLÉS II	SEGUNDO	71	Mart. y Jueves de 7 – 9 hrs.	4
6	INGLÉS II	SEGUNDO	72	Mart. y Jueves de 13 – 15 hrs.	4
7	MACROECONOMÍA	CUARTO	70	Mart. y Jueves de 11 – 13 hrs.	4
8	MACROECONOMÍA	CUARTO	72	Lunes y Mier. de 17 – 19 hrs.	4
9	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESAS TRANSNACIONALES	CUARTO	71	Lunes y Mier. de 9 – 11 hrs.	4
10	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESAS TRANSNACIONALES	CUARTO	72	Mart. y Jueves de 13 – 15 hrs.	4
11	INGLÉS IV	CUARTO	70	Lunes y Mier. de 9 – 11 hrs.	4
12	PROCESOS Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS	CUARTO	72	Mart. y Jueves de 15 – 17 hrs.	4
13	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CUARTO	71	Mart. y Jueves de 11 – 13 hrs.	4
14	GEOPOLÍTICA APLICADA AL COMERCIO EXTERIOR	CUARTO	70	Lunes y Mier. de 11 – 13 hrs.	4
15	GEOPOLÍTICA APLICADA AL COMERCIO EXTERIOR	CUARTO	72	Lunes y Mier. de 15 – 17 hrs.	4
16	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESAS TRANSNACIONALES	CUARTO	70	Lunes y Mier. de 7 – 9 hrs.	4
17	POLÍTICA ECONÓMICA DEL COMERCIO EXTERIOR	SEXTO	71	Lunes y Mier. de 11 – 13 hrs.	4
18	POLÍTICA ECONÓMICA DEL COMERCIO EXTERIOR	SEXTO	72	Lunes y Mier. de 15 – 17 hrs.	4
19	MERCADOTECNIA	SEXTO	72	Mart. y Jueves de 13 – 15 hrs.	4
20	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA	SEXTO	70	Lunes y Mier. de 7 – 9 hrs.	4
21	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA	SEXTO	72	Mart. y Jueves de 15 – 17 hrs.	4
22	DERECHO Y PROPIEDAD INTELLECTUAL	OCTAVO	71	Lunes y Mier. de 11 – 13 hrs.	4
23	DERECHO Y PROPIEDAD INTELLECTUAL	OCTAVO	72	Mart. y Jueves de 13 – 15 hrs.	4
24	TALLER DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y TRAMITACIÓN ADUANERA	OCTAVO	72	Mart. y Jueves de 15 – 17 hrs.	4
25	TALLER DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y TRAMITACIÓN ADUANERA	OCTAVO	71	Mart. y Jueves de 7 – 9 hrs.	4

Las plazas a ocupar son:

- Para las (51) plazas de PROFESOR DE ASIGNATURA "B", se percibirá un sueldo base mensual de \$216.30 (doscientos dieciséis pesos 30/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"

correspondientes, con el horario arriba señalado. La plaza es definitiva, a partir del 15 de agosto de 2022.

3. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Para las plazas de Profesor de Asignatura "B". Cubrir los requisitos establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

- Tener título de Licenciatura en el área para la cual se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia en el área en la cual se contrata.
- Tener por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. **este requisito podrá dispensarse a los profesores que, en la dirección de seminarios, tesis y en la impartición de cursos especiales hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.**

U.M.S.N.H.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

4. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en el Centro Administrativo de la Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, con el Director de la Unidad Profesional en horario de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas o en la Secretaría Académica de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", ubicada en el Edificio "T-2", sita en Francisco J. Múgica S/N, colonia Felicitas del Río, de esta ciudad, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 14 de junio de la presente anualidad.

5. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
- Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
- En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
- Para los efectos del numeral 8, los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" y en la página electrónica de la institución.

6. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

7. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- Nivel y/o grado académico;
- Experiencia académica;
- Experiencia profesional;
- Publicaciones; y,
- En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

8. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

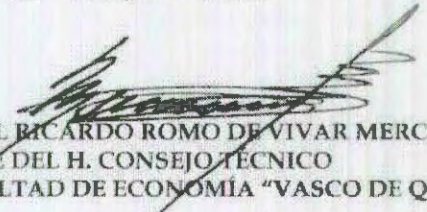
FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"

en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 21 de junio de 2022 del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

9. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
10. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
11. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
12. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
13. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

J.M.S.N.H.
6 de junio de 2022
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Morelia, Michoacán a 1 de junio de 2022.


DR. MANUEL RICARDO ROMO DE VIVAR MERCADILLO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"